



Escritura notarial.

SELLO CUARTO VEINTE
MIRAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QUARENTA
Y DOS.

La satisfacion de la cantidad en que se tramita lo que sin
embargo que se suspendan los apremios para infobranal
le es tambien y en parte el aprestar y entregar los sinos
mill de conque sirve a sacar los despachos. Conduciendo
al generacion de dha tramitacion los dho. Cav. Comisarios con
finer los cruzados y arrestando de dhas tierras desde
el dia veinte y nueve del mes de agosto como lo tiene acordado
dado lo que se incluia a saber por edictos

Sobre el punto - El Sr. D. Juan de Rivera Patron del Puerto de Esp. que bien
conta esta Ciudad el estado de dho Puerto como se avia
hasta el dia trece de Sep. de qu dio guerra a esta Ciudad pero
cooperimentando su mal el aumento de fornos diarios
que hauido dia de ciento y setenta y una @ ciento y
veinte y ocho el dia de ayer lo que segun lo tiempo
de la confundacion se avia cada dia mas, ganandose au
do que del don se han producido dhas tierras de dho y
el que esta Ciudad de dho aumento de dho se halla
en un hallar en que emplearlo a fuerza de gal de
senalado para Ciudad solo se han tomado veinte fanegas y
que aunque a obitudo q hecho varia de lo que se ha

